

Reporte de Lectura

Tema:	Fuentes del Derecho Fiscal
-------	----------------------------

Ficha de la fuente de información.	
No.	<i>Fuente original (hipertexto o base de datos).</i>
Palabras claves. 1. Jurisprudencia (Articulo) 2. Sumisión Servil (Enciclopedia)	
Referencia APA. 1.- Jurisprudencia (Articulo) 2. Sumisión Servil (Enciclopedia) Referencia APA. 1.- Calvo Vidal, F. M. (1991). La jurisprudencia: fuente del derecho [Tesis doctoral, Universidad de Valladolid, España]. Dialnet. https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=187509 2.- Pérez Porto, J., & Gardey, A. (2022, 19 de octubre). Servilismo – Qué es, ejemplos, definición y concepto. Definición.de. Recuperado de https://definicion.de/servilismo/	
RESUMEN (si la información es tomada de un artículo)	
JURISPRUDENCIA 1.- De acuerdo con (Dialnet): Jurisprudencia es la aplicación de la ley en a los casos particulares por los organos judiciales y aun más estrictamente por el Tribunal Supremo. La Jurisprudencia se considera una doctrina u opinión autorizada que se sitúa entre las fuentes formales del derecho y la simple aplicación jurídica. No es fuente de derecho en sentido estricto, sino un factor de unificación de las decisiones judiciales, según lo reflejado, por ejemplo, en el artículo 1, apartado 1 y 6, del Código Civil. SUMISIÓN SERVIL 2.- De acuerdo con (Definición): Es una condición de subordinación absoluta, sometimiento o acatamiento sin cuestionar a una autoridad o poder. Una persona que actúa con sumisión servil es aquella que se somete de manera rastrera y exagerada, obedeciendo y complaciendo ciegamente, incluso en contra de sus propios intereses o deseos, para satisfacer a quien ostenta el poder. Esta actitud implica falta de autonomía, respeto propio y suele ir acompañada de adulación y subordinación total.	

Reporte de Lectura

Texto (literal con número de página)

Prontuario
<i>Parafraseo del texto seleccionado.</i> JURISPRUDENCIA La jurisprudencia es la forma en que los jueces y tribunales, especialmente el Tribunal Supremo, aplican las leyes para resolver casos concretos. En esencia, no es una ley en sí misma, sino un conjunto de decisiones y criterios que sirven como guía para unificar y dar coherencia a las sentencias judiciales, asegurando que casos similares se resuelvan de manera consistente. Es como un criterio autorizado que ayuda a interpretar correctamente la ley. SUMISIÓN SERVIL La sumisión servil es un comportamiento de subordinación extrema y absoluta hacia otra persona o autoridad. La persona que muestra esta actitud actúa de forma rastrera y exagerada, obedeciendo ciegamente y sin cuestionar nada, incluso si va en contra de sus propios deseos o intereses. Esta conducta implica una completa falta de autonomía y respeto por uno mismo, dejando de lado la propia voluntad para complacer a quien ejerce el poder.